



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Segundo Informe de Actividades Legislativas

**Dip. Esther Berenice
Martínez Díaz**

2022-2023

Contenidos

1 Presentación

4 Trabajo en Comisiones

2 Fundamento legal

5 Medios de comunicación

3 Trabajo Legislativo

6 Oficina de enlace
legislativo y atención
ciudadana

1. Presentación

Mi compromiso como legisladora, integrante del Grupo Parlamentario de Morena y representante de la sociedad con el pueblo, lo refrendo en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Presento mi segundo informe de labores, dando cuenta del trabajo legislativo, así como de las acciones realizadas para cumplir con el compromiso de construir una nación próspera, justa e incluyente.

Como legisladora seguiré trabajando de la mano de la ciudadanía día con día recorriendo las calles, presentando iniciativas con el propósito de atender y erradicar las distintas problemáticas que aquejan a nuestra sociedad, trabajando con y por la sociedad, defendiendo el proyecto de Nación del Presidente López Obrador en favor del pueblo.



En este ejercicio de informar a la ciudadanía el trabajo realizado a lo largo del segundo año legislativo me corresponde dar cuenta de las actividades realizadas.

Sobre nosotros

- Austeridad y amor al pueblo.
- Trabajando para todas y todos.
- Cumplir es transformar.



No se puede gobernar
sin escuchar al pueblo

morena
La esperanza de México

2. Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados; me permito presentar mi Segundo Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura correspondiente al periodo agosto de 2022 a agosto de 2023, como integrante del Grupo Parlamentario de Morena.



3. Trabajo Legislativo

Como diputada federal, presente Iniciativas enfocadas a temas de derechos humanos como acciones afirmativas para incorporar el lenguaje de señas en todos los espacios noticiosos, incorporar en el código penal el delito de acoso sexual; dar certeza jurídica en los juicios mercantiles y en materia de justicia administrativa para evitar que los servidores públicos sancionados, ejerzan el servicio público indebidamente.

A continuación, hago referencia a estas iniciativas que he presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados, correspondiente al Segundo Año Legislativo.



**Legislar
para
transformar**



a. Iniciativas

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de vigilancia en las sociedades mercantiles.

En fecha 8 de septiembre de 2022, ante el Pleno de la Cámara de Diputados presenté esta iniciativa, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 8 de septiembre del mismo año. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su dictaminación.

El propósito de esta iniciativa es dar agilidad, certeza jurídica y reducir costos de los juicios mercantiles, eliminando las inconsistencias jurídicas engorrosas cuando no hay razón de solicitar a través de la vía incidental algún pronunciamiento omitido por la Asamblea General en una sociedad mercantil.



Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de lenguaje de señas.

En fecha 22 de septiembre de 2022, ante el Pleno de la Cámara de Diputados presenté esta iniciativa, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 8 de septiembre del mismo año. Se turnó a las Comisiones Unidas de Radio y Televisión para dictaminación con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

El propósito de esta iniciativa es que en la legislación exista la obligatoriedad de incorporar el lenguaje de señas en todos los espacios de información visuales con el objetivo de garantizar el derecho a la información, facilitando su comunicación y participación, logrando una mayor inclusión en nuestra sociedad de las personas con discapacidad auditiva.



Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de sanciones administrativas a los servidores públicos inhabilitados.

En fecha 2 de marzo de 2023, ante el Pleno de la Cámara de Diputados presenté esta iniciativa, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 2 de marzo del mismo año. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictaminación.

El propósito es que se inscriba en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, el cual forma parte de la Plataforma Digital Nacional no solamente a los que han sido sancionados por una falta administrativa grave, sino también a los que han cometido sanciones no graves, toda vez que estos también han quebrantado la ley y una de las sanciones que se propone imponer es precisamente la inhabilitación en cualquiera de los niveles de gobierno.



Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal, en materia de delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, que incorpora el delito de acoso sexual.

En fecha 26 de abril de 2023, ante el Pleno de la Cámara de Diputados presenté esta iniciativa, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 8 de marzo del mismo año. Se turnó a la Comisión de Justicia para su dictaminación, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

El propósito es evitar la impunidad al incorporar en el Código Penal Federal el Delito de Acoso Sexual,

Con ello se busca contribuir a la prevención de la violencia de género, y establecer qué conductas o acciones son acoso sexual, la diferencia con el hostigamiento sexual y las sanciones que se pueden imponer cuando se cometan este tipo de conductas.



4. Trabajo en Comisiones

De conformidad con lo establecido por el artículo 39, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el trabajo en comisiones es donde se lleva a cabo el estudio y análisis de las iniciativas y propuestas con punto de acuerdo, por las y los diputados para después emitir un proyecto de dictamen, si se aprueba pasará a ser discutido en el Pleno de la Cámara de Diputados.



Las comisiones legislativas ordinarias a las que pertenezco son las siguientes:



Comisión Reforma Política-Electoral, de la cual soy secretaria.

Comisión de Defensa Nacional, en donde me desempeño como secretaria.



Comisión de Vigilancia, en la cual soy integrante.

a. Comisión de Reforma Política-Electoral

La Comisión de Reforma Política-Electoral surge en esta LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es producto del acuerdo político e institucional para responder a la demanda de diversos actores políticos y sociales de perfeccionar los ordenamientos normativos y el fortalecimiento de las instituciones políticas y electorales de México.

Durante el segundo año legislativo, en la Comisión de Reforma Política-Electoral se recibieron 235 documentos legislativos, de los cuales 219 son iniciativas y 16 son Propositiones con Punto de Acuerdo.

Las reuniones realizadas por la Comisión de Reforma Política-Electoral del 1 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023, son un total de quince, la cuales fueron con carácter de: Junta Directiva; Ordinarias; de Trabajo y Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Con ello se dio cumplimiento al Programa Anual de Trabajo durante el Segundo Semestre Legislativo del Segundo año, conforme a la normatividad.





Se llevó a cabo un Foro Digital Juvenil sobre la Reforma Política Electoral con 60 participantes de distintos estados de la República, en la cual se le dio voz a las y los jóvenes, quienes expresaron sus inquietudes y propuestas.

Se participó en las mesas de trabajo relativos a la Reforma Política Electoral, a lo cual me avoqué a dar pláticas informativas respecto de la importancia y pertinencia de la reforma electoral.



ASAMBLEAS
INFORMATIVAS
PARA LA

REFORMA ELECTORAL

Ven y conoce las propuestas de la *REFORMA ELECTORAL* que brinda transparencia a nuestra democracia y da paso a las aspiraciones de la gente sobre sus representantes, los partidos políticos y el uso del dinero público siguiendo en la ruta de la transformación.

Para más información, síguenos en nuestras redes sociales

REFORMAS 4T



Se impartió el curso “Reforma política 2022-2023” Primera edición para la Cámara de Diputados 2023, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual tuvo una duración de 8 sesiones de dos horas cada una, del 12 al 23 de junio de 2023.

Se promovieron foros, audiencias públicas, parlamento abierto, seminarios, encuentros nacionales e internacionales, entre otras actividades, con motivo de los asuntos para su reflexión y estudio acordados por la Comisión.

Con estas acciones se dio cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Reforma Política Electoral.

Asimismo, es de destacar que, en este segundo año legislativo, tuvo lugar la **Reforma Político-Electoral**, la cual contemplaba entre sus objetivos:

- Garantizar la imparcialidad de las autoridades electorales administrativas y judiciales.
- Introducir el método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes en la elección de legisladores federales.
- Reducir el número de legisladores.
- Introducir el método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes en las elecciones estatales, municipales, en los congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.
- Limitar el financiamiento de los partidos políticos.

En ese sentido, llevé a cabo **Asambleas Informativas** con el propósito de dar a conocer a la población las bondades de esta reforma político-electoral, tan importante y evitar la desinformación.



b. Comisión de Defensa Nacional

Como secretaria de la Comisión de Defensa Nacional, y desde la visión de la Cuarta Transformación se ha procurado reorientar el Trabajo Legislativo de la Comisión, impulsar el debate público en favor de mujeres y hombres que integran las Fuerzas Armadas, para ello, se llevaron a cabo diversas Reuniones.

Entre las iniciativas que se han analizado y debatido están aquellas que modifican la Ley de Guarda Nacional, Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, en materia de justicia militar, Ley de Armas de Fuego y Explosivos, entre otras.

Se realizaron cinco reuniones plenarias de manera semipresencial

1. Octava reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 05 de octubre de 2022
2. Novena reunión ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2022
3. Décima reunión ordinaria, celebrada el 24 noviembre 2022
4. Onceava reunión ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2023
5. Doceava reunión ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2023



Se realizó una Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional, el 15 de diciembre de 2022.

Se realizó reunión de Comisiones Unidas de Defensa Nacional y Marina, el 18 de abril de 2023, en la cual, se aprobó el Dictamen de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México.

Es de destacar que, en este segundo año legislativo, se aprobó en sentido positivo en Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Durante este tiempo, desde la Comisión de Defensa Nacional se ha establecido una relación institucional con la Secretaría de la Defensa Nacional.

• Dictámenes en sentido positivo aprobados:

ASUNTO	APROBADO EN
Dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano	Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional 15 diciembre de 2022
Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Defensa nacional con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	Doceava reunión ordinaria 28 de marzo de 2023
Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que el laboratorio mexiquense de la pirotecnia sea construido a la brevedad en el municipio de Tultepec.	Doceava reunión ordinaria 28 de marzo de 2023
Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Defensa Nacional para que junto con las autoridades de las 32 entidades federativas y con municipios refuercen campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario, así como concientizar a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de la posesión de armas.	Doceava reunión ordinaria 28 de marzo de 2023

• Dictámenes en sentido negativo

ASUNTO	APROBADO EN
<p>Dictamen que desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.</p>	<p>Décima Reunión Ordinaria 24 noviembre de 2022</p>

• Opiniones aprobadas

ASUNTO	APROBADO EN
<p>Opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal</p>	<p>Onceava Reunión Ordinaria 22 febrero de 2022</p>
<p>Opinión en sentido positivo a las iniciativas con Proyecto de Decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta Soberanía, la leyenda; "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".</p>	<p>Doceava reunión ordinaria 28 de marzo de 2023</p>

Las y los integrantes de este órgano legislativo participamos en distintas actividades relacionadas con las Fuerzas Armadas





CUMPLIR ES TRANSFORMAR

c. Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

En esta importante Comisión en las distintas reuniones, a través del análisis, debate y consensos se han aprobado normas y se han llevado reuniones de trabajo con el propósito de cumplir con los objetivos para lo cual se creó la Comisión, entre ellos:

- Promover las reformas necesarias que permitan impulsar la evolución de la fiscalización superior, la evaluación y el control de los recursos públicos, contar con una fiscalización en tiempo real, mediante el uso de tecnologías de la información.
- Promover que la rendición de cuentas se articule con la agenda legislativa en materia de desarrollo sustentable, seguridad pública y combate a la pobreza.
- Impulsar el desarrollo tecnológico en la fiscalización y la rendición de cuentas.



Se realizaron diez reuniones plenarios de manera semipresencial

1. Novena reunión ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2022
2. Décima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre 2022
3. Décima primera reunión ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2022
4. Décima segunda reunión ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2023
5. Décima tercera reunión ordinaria, celebrada el 21 de marzo de 2023
6. Décima cuarta reunión ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2023
7. Décima quinta reunión ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2023
8. Décima sexta reunión ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2023
9. Décima séptima reunión ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2023
10. Décima octava reunión ordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2023.

Se realizaron ocho reuniones de trabajo y de entrega de informes por parte de distintos órganos:

- Tercera entrega de Informes Individuales y el Informe General, correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 por parte de la ASF.
- Reunión de Trabajo con la C. Claudia Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero y el C. Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo de la ASF.
- Reunión de Trabajo con el C. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado y Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de Asuntos Jurídicos de la ASF.



- Reunión de Trabajo con el C. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF.
 - Reunión de Trabajo con el C. Agustín Caso Raphael, Auditor Especial de Desempeño de la ASF.
 - Reunión de Trabajo con el C. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.
- Reunión para la entrega de la Cuenta Anual 2022 por parte del Rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, ante las diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
 - Décima Quinta Reunión Ordinaria. Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, por parte de la ASF

TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS

1. Instalación de Comisiones Unidas para el desahogo del proceso de análisis para nombrar a las y los titulares de los órganos internos de control (OIC's) de los Órganos Constitucionales Autónomos: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Fiscalía General de la República (FGR); Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El 13 de abril de 2023.
2. Declaración de Sesión Permanente para el desahogo del proceso de análisis para nombrar a las y los titulares de los OIC's en la CNDH, la FGR, el INAI, y el INEGI. El 14 de abril de 2023.
3. Continuación de la Sesión Permanente. Se aprobaron listas de aspirantes a titulares de los OIC's. El 21 de abril de 2023.
4. Entrevistas a aspirantes a titulares de los OIC's. El 22 de abril de 2023.
5. Continuación de la Sesión Permanente. Se aprobaron listas de personas candidatas a titulares de los OIC's. Clausura de Sesión Permanente. El 24 de abril de 2023.



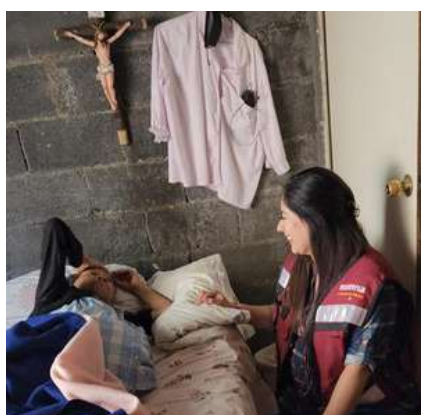
5. Medios de comunicación

Durante este segundo año legislativo, he informado ante los medios de comunicación y otras instancias el propósito de las iniciativas presentadas, las cuales buscan beneficiar a las familias mexicanas.



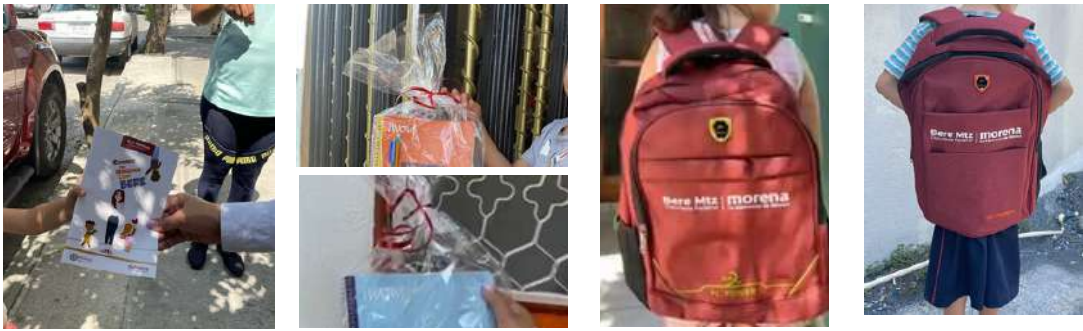
6. Oficina de enlace legislativo y atención ciudadana

En este segundo año de labores legislativas, realicé diversos recorridos y visitas vecinales con el propósito de conocer las necesidades de la ciudadanía y poder apoyarlos asertivamente.





Tuve la oportunidad de platicar con niñas y niños de la comunidad y conocer la percepción de su entorno comunitario y recordarles que los derechos de niñas, niños y adolescentes, les protegen, les entregué algunos materiales educativos.



Con motivo de su día celebramos y festejamos juntos



En apoyo a las familias con mayor vulnerabilidad, entregué diversos apoyos, entre ellos:

- Gastos Funerarios.
- Gastos Hospitalarios.
- Gastos de campamento para niñas y niños.
- Gastos para la celebración de graduaciones de niñas y niños.
- Gastos para el apoyo de jóvenes en su graduación.
- Gastos de pintura en distintos centros escolares.
- Gastos de traslado a distintos eventos de mujeres.
- Apoyos de sillas de ruedas, andaderas y bastones.
- Apoyos de útiles escolares.
- Compra de medicinas.
- Entrega de despensas.
- Apoyo a deportistas para competir en otros estados y países.
- Celebración del Día del Niño y entrega de piñatas, dulces y juguetes.



CUMPLIR ES TRANSFORMAR



2022-2023





4 **CUARTA** **TRANSFORMACIÓN**
DESDE EL CONGRESO



Contactos



Número de teléfono

8128592522



Correo electrónico

berenice.diaz@diputados.gob.mx



Redes sociales

BereMartinezD

